

## Junta Municipal del distrito de Chamberí

12 de febrero de 2018 - 18:00 horas

Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí

(Pza. Chamberí, 4)

La Concejala Presidente del Distrito, por Decreto del 7 de febrero de 2017, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

### § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1 Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 8 de enero de 2018.

### § 2. PARTE RESOLUTIVA

#### Comparecencia a petición propia de la Concejala-Presidente

Punto 2 Comparecencia, a petición propia, de la Concejala-Presidente del Distrito de Chamberí a fin de informar sobre las líneas principales de su programa de gobierno para el Distrito.

#### Declaraciones institucionales

Punto 3 La conmemoración del 8 de marzo, día de la mujer trabajadora, marca una fecha para poner de manifiesto que sigue siendo necesario reclamar los derechos de las mujeres, todos los días del año. La brecha salarial, las dificultades de las mujeres para acceder a puestos de responsabilidad en empresas e instituciones, las dificultades para conciliar la vida laboral y familiar, la persistencia de las dobles jornadas que supone el trabajo asalariado y la atención a la familia que, en muchos casos, sigue recayendo en la mujer, ponen de manifiesto que es necesario seguir trabajando para acabar con cualquier discriminación. La tan anunciada salida de la crisis económica no está teniendo clara repercusión en el avance hacia la igualdad laboral de mujeres y hombres, igualdad que no es una reivindicación sino un derecho. Siendo el 8 de marzo una fecha para reivindicar la desaparición de la discriminación laboral, no olvidamos que a los problemas laborales se suman la violencia contra las

mujeres, el acoso y otras agresiones. Las escasas iniciativas institucionales, la lentitud en la aplicación de las medidas que se adoptan y los escasos medios para las políticas de igualdad, indican que no se están abordando en toda su gravedad, las políticas para favorecer la integración y el respeto a las mujeres. El Pleno de la Junta Municipal de Chamberí manifiesta su apoyo y solidaridad a todas las mujeres que sufren discriminación laboral y salarial así como cualquier tipo de violencia e insta al Ayuntamiento de Madrid a mejorar el empleo de las mujeres y erradicar situaciones de discriminación.

**Punto 4** Hace 100 años, el 8 de febrero de 1918, nacía Enrique Tierno Galván en el número 4 de la chamberilera calle de Calvo Asensio. Desde ahí D. Enrique, el que fuera conocido como “el Viejo Profesor”, tuvo una intensa vida en la que puso su prestigio político e intelectual al servicio de la democracia y las libertades, culminando su trayectoria con una responsabilidad por la que será recordado en la memoria de nuestra ciudad. Tierno Galván fue elegido alcalde de Madrid en abril de 1979 y se mantuvo en el cargo hasta su fallecimiento el 19 de enero de 1986. En esos siete años Madrid, una ciudad recién salida del largo periodo franquista, vivió una importante transformación urbanística, cultural, artística y social. Se promovió la participación ciudadana y se realizó un ingente esfuerzo por el reequilibrio de nuestros distritos y barrios. Se creó ciudad y, lo que es aún más importante, se crearon las condiciones para generar ciudadanía. Por todo esto, y por todo su legado, hoy el Pleno de la Junta de Distrito de Chamberí quiere reconocer y agradecer al Viejo Profesor su compromiso ético y su trabajo por Madrid y los madrileños y madrileñas y adherirnos a todos los actos que en conmemoración y recuerdo de este insigne madrileño.

**Punto 5** El pasado 7 de enero las jugadoras del Club Voleibol Madrid Chamberí ganaron la Copa Princesa de Asturias. Un triunfo como este es fruto del esfuerzo permanente de un grupo de mujeres jóvenes que trabajan cada día por superarse. Por su gran triunfo, por los valores que con su esfuerzo transmiten a nuestros jóvenes y a toda la sociedad madrileña y por llevar a Chamberí en el nombre del club, los Grupos políticos componentes del Pleno y el conjunto de los vecinos de Chamberí les damos las gracias y manifestamos nuestro reconocimiento a las jugadoras y todos los que han hecho posible su triunfo.

### **Proposiciones de los Grupos Políticos**

**Punto 6** Proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid relativa al próximo 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, proponiendo:

- Apoyar la Huelga General de las Mujeres.
- Facilitar con todos los medios materiales, personales y de difusión las manifestaciones, concentraciones, actividades y actos que convoquen las asociaciones de mujeres de Chamberí el 8 de marzo y que se ajusten a la legalidad vigente.

- Enarbolar la bandera feminista en el Ayuntamiento como símbolo de apoyo a la lucha de las mujeres.

- Punto 7 Proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Popular en relación con las obras que se van a acometer en el Colegio Asunción Rincón con cargo a las IFS, el Grupo Municipal Partido Popular propone que se acometa la instalación de vallas protectoras de separación entre la calzada y la acera en la salida del Colegio Público Asunción Rincón por la C/ Jesús Maestro, así como la ampliación de la acera.
- Punto 8 Proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando revocar la cesión del local municipal de calle Bravo Murillo, 37-39 H, a la asociación Casa de Cultura y Participación Ciudadana de acuerdo con los términos de la propia cesión, que autoriza al Ayuntamiento a anular la misma con carácter unilateral en defensa del interés general; gestionar directamente el local municipal a través de la Unidad de Cultura de la Junta Municipal de Chamberí, respetando la actividad que vienen realizando las entidades que actualmente hacen uso del mismo y potenciar la participación ciudadana en el local municipal con la presencia de las actividades de todas las asociaciones y entidades del Distrito que deseen hacer uso del mismo.
- Punto 9 Proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Popular instando al Área de Gobierno correspondiente a que incluya en los Presupuestos de 2018 una partida en el capítulo de inversiones territorializadas para el desarrollo de un plan de la mejora de la iluminación en el Distrito de Chamberí, que incluya el estudio aprobado a iniciativa del Grupo Municipal Partido Popular en el Pleno del 11 de abril de 2016 y la ejecución a la mayor brevedad posible de las actuaciones de mejora correspondientes en las zonas del Distrito donde la escasa iluminación conlleva un problema de seguridad para los vecinos.
- Punto 10 Proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando que se realice una intervención en la puerta del Colegio Inmaculada Marillac (calle García de Paredes, 37) ya que hay tres árboles cuyo alcorque no está al mismo nivel que la acera. se propone que la Junta Municipal o, en su defecto, el área competente, realice una intervención en ese lugar para eliminar el desnivel existente entre la acera y los alcorques y de esta forma evitar los pequeños accidentes que se producen por esta causa.
- Punto 11 Proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando instar a los órganos competentes a que procedan a realizar las siguientes actuaciones en los Jardines de José Luis Sampedro:
- Activar la iluminación de las farolas y focos existentes sobre las zonas infantiles de los Jardines de José Luis Sampedro, así como a instalar las fuentes de luz necesarias en las zonas donde faltan.
  - Instalar una fuente de agua potable.

- Mantener abierta, en los horarios de apertura del parque, la puerta del mismo por la que se accede al patio y la cafetería del Centro Cultural Galileo.

- Punto 12 Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que, debido a la relevancia histórica y artística del Colegio Cervantes, se instale en la fachada del centro un panel informativo con su origen e Historia, así como un busto con su primer director, Ángel Llorca.; que se organicen visitas guiadas al centro; que se programen y organicen actos que conmemoren el centenario del colegio Cervantes. Para todo ello, la Junta de Distrito aportará el presupuesto necesario para desarrollar estas actividades.
- Punto 13 Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando instar al Área correspondiente a sustituir la totalidad de plazas de aparcamiento reservadas para no residentes (plazas azules), por plazas para residente (plazas verdes) en la calle Filipinas del Distrito de Chamberí.
- Punto 14 Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que el local de Blasco de Garay, 40 (actual Centro de Mayores) sea destinado a Centro Juvenil y que el local situado en Raimundo Fernández Villaverde (actual Centro Juvenil) sea destinado a actividades juveniles, entre ellas al programa Europa Joven.
- Punto 15 Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista instando a la Junta Municipal para que instale paneles informativos o cualquier otro tipo de indicador, en los monumentos, lugares históricos o reseñables del distrito, teniendo un pequeño texto con imágenes tales como fotografías o planos, o cualquier otro recurso, pudiendo trazar rutas de interés, que informen sobre la historia del lugar o del patrimonio histórico-artístico a destacar de nuestro distrito. Con ello se reivindicaría y divulgaría nuestra historia y patrimonio, pudiendo ser interesante para los propios vecinos/as, así como para promocionar turísticamente el distrito.
- Punto 16 Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando que se estudie por parte del Área competente la posibilidad de colocar los contenedores de basura grande, siempre que sea posible, en estacionamientos “EN LINEA”, de tal manera que por un lado se minimice el número de plazas de aparcamiento ocupadas que quedan fuera de uso y, por otro, se reduzca el espacio entre contenedores y bordillo, evitando así que quede un espacio “extra” para depósito de desperdicios. Asimismo, solicitamos a la JMD a que realice a título informativo, en las inmediaciones del punto negro mencionado, un llamamiento para que los negocios, bares, y tiendas no amontonen cajas y despojos varios alrededor de los contenedores ubicados en el mencionado ejemplo así como el ubicado en la C/ Santa Engracia con Viriato.
- Punto 17 Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en relación con la celebración del Día Internacional de la

Mujer, solicitando que se realice en el distrito una charla o coloquio con personas relacionadas con el tema; para conseguir que sea un acto abierto y plural sugerimos que cada grupo municipal proponga a un único ponente.

- Punto 18 Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en relación con el 155 aniversario del nacimiento y 95 del fallecimiento del pintor Joaquín Sorolla, solicitando realizar una jornada de pintura al aire libre en plazas, parques y calles del distrito durante un fin de semana; hacer una campaña de promoción para que durante ese fin de semana los ciudadanos y visitantes acudan a los museos a admirar el arte; que se otorgue permiso a las academias, talleres y facultades de bellas artes para que ese fin de semana puedan salir a mostrar sus obras y enseñar sus técnicas a ciudadanos y visitantes.
- Punto 19 Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando instar al área competente para señalar el tramo de Plaza de San Juan de la Cruz, entre calle de Zurbano y Paseo de la Castellana, previo a un estudio que identifique la mejor solución entre pasos de peatón o semáforos que obliguen a los conductores a parar para que los peatones puedan pasar sin peligro alguno.

### **Proposiciones del Foro Local**

- Punto 20 Proposición de la Comisión Permanente del Foro Local de Chamberí, aprobada en su sesión de 26 de enero de 2018:

Que la Junta Municipal del Distrito inicie los pasos y ponga los medios necesarios, en el ámbito de sus competencias, o inste al Área de Gobierno competente, para comenzar la transición en el Distrito de Chamberí hacia una gestión de los residuos urbanos según el procedimiento Residuos Cero, lo que conlleva REDUCIR, REPARAR Y RECICLAR:

#### **REDUCIR LA GENERACIÓN DE RESIDUOS:**

- Con una campaña de concienciación institucional dirigida a la ciudadanía.
- Reducir al máximo, en todos los eventos organizados o autorizados por la Junta Municipal del Distrito, que se utilicen productos de un solo uso (vasos y platos de plástico, etc. ...).

#### **REPARACIÓN/REUTILIZACIÓN DE PRODUCTOS Y UTENSILIOS:**

- Dar a conocer, facilitar su creación y fomentar desde la Junta Municipal del Distrito las iniciativas, talleres, cooperativas, etc. dedicadas a reparaciones en el barrio.

#### **RECICLAR:**

- Exigir a comercios, bares, etc., una adecuada separación en origen, con sanciones en caso de no hacerlo.

- Instalar más puntos limpios fijos de proximidad como el que se ha instalado en el patio del Centro Cultural Galileo

### § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- Punto 21 Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito dictados desde la última dación de cuenta.

#### Preguntas

- Punto 22 Pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Popular en relación con el expediente número 107/2016/01149 respecto de si puede informar la Sra. Concejal Presidente sobre cuál es el fundamento jurídico para que se emita una orden de demolición cuando hay un recurso contencioso administrativo pendiente de resolución contra la denegación de licencia; asimismo, solicitamos información sobre si constan en el expediente alegaciones por parte de la Comunidad de vecinos la Calle Donoso Cortés 76.
- Punto 23 Pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Socialista relativa a que la Sra. Concejal haga una valoración sobre el funcionamiento del Servicio de Ayuda a domicilio, seguimiento que se realiza sobre el funcionamiento del mismo en el distrito así grado de satisfacción del cumplimiento de dicho servicio.
- Punto 24 Pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Socialista en relación a que habiendo transcurrido más de seis meses desde la implantación de la Zona de Protección Acústica de Gaztambide, se insta a la Concejala Presidenta y a las Áreas competentes para que den cuenta al Pleno sobre los informes de evaluación y valoración de la ZPAE. Asimismo, se insta a la entrega a los Grupos de los mencionados informes realizados.
- Punto 25 Pregunta formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía relativa a la posibilidad de que, tras las informaciones que vienen apareciendo en los medios en relación a la reorganización del personal municipal en favor de las Juntas Municipales de Distrito, ¿nos podría informar la Sra. Concejal sobre la reorganización del personal municipal en nuestro distrito? ¿Se prevé un incremento de los puestos de trabajo? ¿Cuáles serán las categorías administrativas de los mismos, las competencias que asumirán, y en su caso, las unidades o departamentos que se crearán? En el caso de nuevas contrataciones ajenas a los empleados presentes del Ayuntamiento, ¿qué criterios de selección se han utilizado o se van a practicar?
- Punto 26 Pregunta formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en relación a la campaña de Ahora Madrid “SienteElCambio”, unos de los eslóganes hace referencia a los presupuestos participativos, solicitamos a la Sra. Concejal que nos informe sobre la ejecución presupuestaria de los presupuestos participativos del ejercicio 2017

correspondientes al Distrito y su previsión para el 2018 y que se informe sobre el grado de cumplimiento de los presupuestos a los vecinos que participaron en las votaciones utilizando si es posible los datos de identificación que indicaron a la hora de votar, remitiendo una copia del folleto informativo a los grupos de vocales vecinos de Chamberí.

#### **§ 4. RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PÚBLICO ASISTENTE Y DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.**

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Luis del Río González